



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. H. N° 1027-08

SALTA, 28 AGO. 2008

Expte. N° 4.022/08

VISTO:

La Resolución H N° 103-08 mediante la cual se autoriza la realización del Simposio Interdisciplinario: "*Los itinerarios del vino: una antología posible*", y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Hernán Sosa mediante Nota N° 2497 solicitó la ampliación de la citada Resolución en el sentido de designar una "Comisión Honoraria", agregar miembros a la Comisión Organizadora y se rectifican el nombre de la Universidad donde pertenece el Dr. Axel Gasquet;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 328/08, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 19/08/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como miembros de la "Comisión Honoraria" y "Comisión Organizadora" del Simposio Interdisciplinario "*Los itinerarios del vino: una antología posible*":

Comisión Honoraria

-Raúl Aráoz Anzoátegui
-María Luisa Cambolive de Cornejo Costas
-Arnaldo Etchart
-Juan Carlos Saravia

Comisión Organizadora

- Alejandra López
- Sandra Sauad

ARTICULO 2°.- DEJAR debidamente aclarado que el Dr. Axel Gasquet pertenece al "Université Blaise Pascal Clermont-Ferrand-Francia".

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Departamento de Lenguas Modernas, Escuelas de la Facultad, División de Personal de la Facultad, Departamento de Docencia y elévese una copia al Boletín Oficial de la Universidad. gvt.


PROSECRETARIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. F. LOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.